

CIRCULAR EXTERNA No. 79 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 30 de octubre de 2025

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: CIERRE MEDIANOS PRODUCTORES BOLSA 2: LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA NORMALIZACIÓN
Resolución Nro.7 de 2024

Por medio de la presente Circular se informa el cierre de las operaciones de crédito a través de la Línea Especial de Crédito-LEC, registradas en la **Bolsa 2: LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA NORMALIZACIÓN** para proyectos desarrollados por **Medianos Productores**, para atender afectaciones por situaciones de tipo extremo climatológico o catástrofe natural, debido al agotamiento de los recursos presupuestales dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.

Es de anotar que las operaciones de créditos se registraron en su orden de llegada al registro en la plataforma AGROS de FINAGRO hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal establecida.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/atencion-serviciosciudadania/tramites-opa-consulta-informacion/saldo-reactivacion-agropecuaria>.

Se precisa que aún se cuenta con recursos disponibles en la **Bolsa 2: LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA NORMALIZACIÓN** para proyectos desarrollados por **Pequeños Productores de ingresos bajos y Pequeños Productores**.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GERENTE
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica - Sandra Patricia Cely, Directora (e), Dirección de Incentivos y Subsidios.
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz - Vicepresidente Jurídica - Martín Julian Orozco - Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento